

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Detenidos dos vecinos de la Ribera Alta por defraudar más de 5.590 euros en energía eléctrica para sus viviendas

La Policía Foral recuerda tanto la ilegalidad como la peligrosidad de este tipo de hechos para quien los realiza

Miércoles, 19 de noviembre de 2014

La Policía Foral ha detenido recientemente a un vecino de Andosilla y a otro de una segunda localidad de la Ribera Alta como supuestos autores de un delito de fraude en el consumo de electricidad de sus respectivas viviendas mediante sendos enganches ilegales a la red de distribución.

El vecino de Andosilla detenido es E.F.G.R., de 48 años y con antecedentes relacionados, y el de la otra localidad es L.G.B., de 27 años y con antecedentes. Al primero se le atribuye un fraude por importe superior a los 5.000

euros y al segundo por más de 590 euros. Las diligencias las instruye el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella.

Ante estas detenciones, la Policía Foral recuerda a la ciudadanía tanto la ilegalidad como la peligrosidad de este tipo de hechos e insiste en que cualquier manipulación de las redes de distribución eléctrica debe ser realizada siempre por personas especialistas.

La investigación policial comenzó cuando los responsables de una empresa de suministro eléctrico presentaron a finales de octubre una denuncia en la comisaría de Estella de la Policía Foral en la que afirmaban que habían detectado una defraudación de fluido eléctrico en una vivienda de la Ribera Alta.

Posteriormente, esta misma empresa interpuso otra denuncia el 14 de noviembre por otra defraudación de fluido eléctrico, esta vez en una vivienda de Andosilla. En este caso se da la circunstancia de que, a pesar de que la compañía eléctrica había cortado el suministro al detectar el fraude, el inquilino de la vivienda había realizado un nuevo enganche sin contrato a la red de distribución.



Manipulación realizada por uno de los detenidos para conectarse directamente a la red sin contrato ni contador.